

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO

Aprobación inicial de la ordenanza fiscal del servicio de Centro Rural de Atención Diurna

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2021, ha acordado aprobar provisionalmente la ordenanza fiscal del servicio de Centro Rural de Atención Diurna.

Lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público y se abre un plazo de exposición pública de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOTHA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencia que consideren oportunas, considerándose este acuerdo como definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamaciones al respecto.

En Zuhatsu Kuartango, a 2 de febrero de 2021

El Alcalde

EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO GONZÁLEZ